



Ciudad de la Costa, 5 de abril de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 139/2024 ACTA N° 11/2024
EXPEDIENTE N° 2024-81-1330-00008

VISTO: Que el Gobierno Municipal se encuentra abocado al mejoramiento de las Ferias vecinales de Lagomar y Lomas de Solymar.

RESULTANDO: Que se entiende necesaria la compra de pintura y materiales para delimitar las uvb con su correspondiente número de puesto de feriante, a modo de mantenimiento.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Ciudad de la Costa Productiva.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 21 de marzo de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 11 de fecha 5 de abril de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:


1-APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE HASTA \$ 24.870 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA) A LA EMPRESA HAMMER FERRETERÍA – JUAN ANDRÉS CONTRERA CORRALEJO, RUT 020071360012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE PINTURA Y MATERIALES PARA REALIZAR LA DELIMITACIÓN DE LAS UVB CON SU CORRESPONDIENTE NÚMERO DE PUESTO DE FERIAnte, DE LAS FERIAS VECINALES DE LAGOMAR Y LOMAS DE SOLYMAR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:


- 6 X PINCEL 4" NARANJA ROMA
- 5 X THINNER ETIQUETA AZUL
- 2 X PINTURA PAVIMENTO 20 LTS

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sergio Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA